

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 *“Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones”*

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Asesora	I	-	-	-	0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Directora del Taller del Espacio Público	I	7 de abril de 2022	-	-	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	7 de abril de 2022	-	-	1
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	7 de abril de 2022	-	-	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

	Deporte – SCRD						
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio	I	7 de abril de 2022	-	-	1
	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Subdirectora de las Artes	I	7 de abril de 2022	-	-	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director Técnico de Administración de Infraestructura	I	-	-	-	0
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra de la Facultad de Artes	I	7 de abril de 2022	-	-	1
	Universidad de Los Andes	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	I	7 de abril de 2022	-	-	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

1 SESIÓN VIRTUAL
0 SESIONES PRESENCIALES

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

0 SESIONES EXTRAORDINARIAS

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (X) No ()
Reglamento interno: Sí (X) No ()
Actas con sus anexos: Sí (X) No ()
Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el	7 de abril de 2022	-	-	Sí

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.				
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	7 de abril de 2022	-	-	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada eh el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	7 de abril de 2022	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	7 de abril de 2022	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	7 de abril de 2022	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: N/A

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA: El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación se adelantaron las siguientes acciones:

1. Presentación y aprobación de la propuesta de traslado del *Bolívar Ecuestre* al Parque de la Independencia.
2. Presentación del recurso de reposición de la Resolución No. 78 de 2022 "Por medio de la cual se adopta la decisión emitida por el Comité Distrital del Espacio Público respecto al traslado de la escultura "Nave Espacial" del maestro Eduardo Ramírez Villamizar".
3. Presentación de los avances sobre las nuevas disposiciones del Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá" por parte de la Dirección del Taller del Espacio Público de la Secretaría Distrital de Planeación.

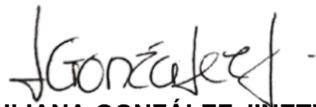
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
7 de abril de 2022		Presentación de la propuesta de traslado del <i>Bolívar Ecuestre</i> al Parque de la Independencia	La Secretaría Técnica del Comité elaboró el acta de la sesión ordinaria y la publicó en la página web de la SCRD. Adicionalmente, se elaboró la resolución a través de la cual se adopta el concepto aprobatorio del CDEP; la misma fue publicada en la página LEGALBOG.
<p>Síntesis: Se votó favorablemente la propuesta de traslado del <i>Bolívar Ecuestre</i> al Jardín de las Hortensias del Parque de la Independencia, con 6 votos.</p>			

Firma de quien preside la instancia:



LILIANA GONZÁLEZ JINETE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Daniela Santos Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística